



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. DGOP-LS-FAISM-2020-011**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA **22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DOS M L VEINTE**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN II, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO POR SER LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NUMERO: **DGOP-LS-FAISM-2020-011**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN CARRETERA LIBRE GUANAJUATO-SILAO KM. 5 COL. MARFIL, GUANAJUATO, GTO., LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LAS DEPENDENCIAS, Y ORGANISMOS INVITADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

“CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 150 LITROS DE CAPACIDAD, CON TANQUE DE ACERO INOXIDABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 2DA. ETAPA.”

SIGUIENDO CON LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, LA CONVOCANTE ENLISTA LAS PROPUESTAS QUE FUERON **DESECHADAS** DURANTE LA REVISIÓN:

1. JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
2. FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO REYNOSO

A CONTINUACIÓN SE ENLISTA EL NOMBRE DE LAS PROPUESTAS QUE, DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONVOCANTE, RESULTARON **VIABLES Y SOLVENTES** PARA LA MISMA:

1. COMERCIALIZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V.

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA EMPRESA COMERCIAL ZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V. CON UN IMPORTE DE **\$5'472,508.24 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHOS PESOS 24/100 M.N. IVA INCLUIDO)**.

DEL CONTRATO: LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁ LLEVARSE ACABO DENTRO DE **LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTE ACTO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y **LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**.

DE LAS GARANTÍAS: DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE LA MATERIA APLICABLES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE **LOS SIGUIENTES 10 DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**. EN CASO CONTRARIO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES DE CONFORMIDAD A LA MULTICITADA LEY.

DEL ANTICIPO: EL ANTICIPO SERÁ POR UN 30% TAL COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR DENTRO DE **LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE**, DEBIENDO INFORMAR A LA CONVOCANTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE LA MATERIA.

Dirección General de Obra Pública Municipal
Carr. Libre Guanajuato-Silao km 5, Marfil,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 109 50, 51, 52 ext. 101



Guanajuato
Somos Capital


Ayuntamiento 2018 - 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. DGOP-LS-FAISM-2020-011**

PERIODO DE EJECUCIÓN: LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁN DEL 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE AL 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 NOVENTA DÍAS NATURALES.

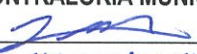
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ASENTAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA A LAS 12 00 HRS DEL DIA DE SU INICIO Y SURTE EFECTOS TAMBIÉN DE NOTIFICACIÓN, PARA LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA


POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



ARACELI BENAVENTE

POR LOS LICITANTES

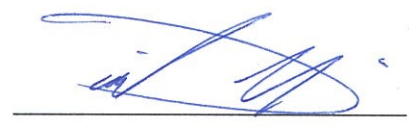
JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.



CARLOS PINEDA

FRANCISCO JAVIERA ZAMBRANO REYNOSO

COMERCIALIZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V.



[Firma]